

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *6 de julio* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.200/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 341/88 a los efectos de lograr la provisión e instalación de un equipo intercomunicador multilateral transistorizado con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia n°1 de La Plata (Secretaría Electoral); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 522 de fecha 3 de mayo / ppdo. (confr. fs. 42), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88.

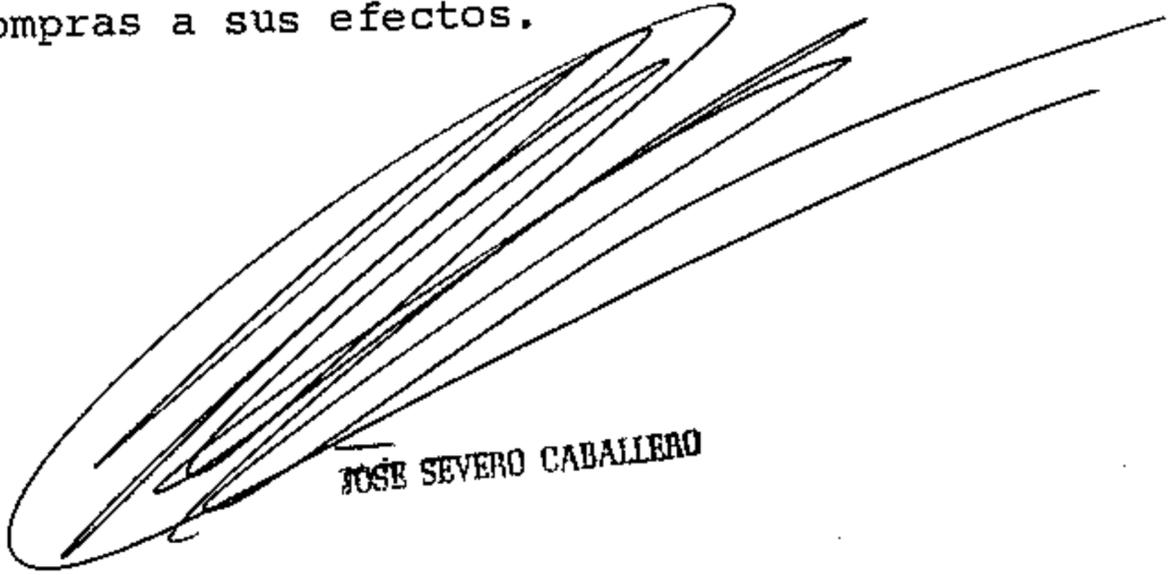
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 341/88 y adjudicar a la firma "TELESPEAKER ARGENTINA S.A.C.I.F. y M." // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 79/85 y por el importe total de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (A 24.250,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-004-4-41-4110-279) de la "Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO